

Asunción, 13 de agosto de 2026

NOTA PR N° 0672 /2026

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Presentes

REFERENTE A EXPEDIENTE N° ME-AS-03071/2026

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, tiene el agrado de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo, con relación a la Nota DM/DGPR/DEVO/N/N° 76/2026, en la cual se hace referencia a la Nota A.N° 200/26 de la Embajada del Japón, en ocasión a la visita a la República del Paraguay de Sus Altezas Imperiales el Príncipe Heredero AKISHINO y la Princesa Heredera AKISHINO, prevista para el mes de agosto del presente año, para asistir a las ceremonias en conmemoración del 90° Aniversario de la Inmigración Japonesa.

En la misma solicitan la autorización para el uso de frecuencias de radio a ser utilizados por Tripulantes y Equipos de apoyo.

Se resume a continuación, las Frecuencias que podrán ser utilizadas:

Frecuencias: (*)	F0 = 389,6000 MHz (Principal) F1 = 389,5250 MHz (Alternativa)
Ancho de Banda:	12,5 kHz máximo (rangos 380 a 399,9 MHz)
Departamentos:	Asunción, Distrito Capital Ciudad del Este, Dpto. Alto Paraná
Periodo de uso:	Miércoles 19 al Lunes 24 de agosto de 2026.
Cantidad:	12 (doce) portátiles

(*) Se asignan de forma temporal una (1) frecuencia principal (para TX y RX), es decir, F0; y si ésta posee algún inconveniente se asigna F1 como alternativa.

La frecuencia fue asignada en **carácter de uso temporal**, debiendo cesar el uso de la misma una vez terminada la Visita Oficial prevista.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con las consideraciones más distinguidas de estima personal.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 0672 /2026

Leído: REMISIÓN DE NOTA PR N° 0672/2026

Roberto Manuel Krauer <rkrauer@mre.gov.py>

jue 13/08/2026 16:15

Bandeja de entrada

Para: Notificaciones Secretaría General <notificaciones_sg@conatel.gov.py>;

El mensaje

Para:

Asunto: REMISIÓN DE NOTA PR N° 0672/2026

Enviados: jueves, 13 de agosto de 2026 16:15:30 (UTC-03:00) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

fue leído el jueves, 13 de agosto de 2026 16:15:23 (UTC-03:00) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

REMISIÓN DE NOTA PR N° 0672/2026

Notificaciones Secretaría General

jue 13/08/2026 16:09

Para:rkrauer@mre.gov.py <rkrauer@mre.gov.py>;

 1 archivos adjuntos (531 KB)

NOTA PR N° 0672-2026.pdf;

Buenas tardes,

Tenemos a bien remitir, adjunta al presente, la **Nota PR N° 0672/2026**, la cual hace referencia a la documentación ingresada a la Institución como Expediente N° ME-AS-03071/2026.

Se solicita confirmación de recepción de la presente notificación.

Saludos cordiales.

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA

Dpto. de Gestión Técnica - Secretaría General

CONATEL

Teléfono: (021) 4382456.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 07:30 hs a 15:30 hs.